

111,  
D. Tomás Fernandey Garcia - D. Andrés Bruguera y Rabillon  
- D. Luis Coribano Pizar - Excmo. Sr. Don Diego Bouraly Coude -  
- D. Agustín Bernandey del Aguila - D. José M.<sup>o</sup> Lopez Guillen  
Delgado - D. Juan de la Cruz y Soto - D. Diego Salmeron Ji-  
menez - D. José Roman Carrasco - D. José Aguirre Diaz -  
D. Mariano Paloma y Saucedo Palencia - D. Bernabé  
Carlos Jimenez - D. Maguín Garcia y Garcia - D. Tomás Atte-  
ra Reyuel - D. Tomás Mousros Robira - D. Juan  
Antonio Marin Salazar - D. Alfredo Gallego Sanchez -  
D. Anselmo Esplá y Peris - D. José M.<sup>o</sup> Diaz Casson -  
y D. Ramon del Villar y Lozano, con unigo el Secretario,  
no habiendo concurrido otros señores a pesar de la expresa  
y terminante citacion dirigida a todos los que se encuen-  
tran dentro de las prescripciones de la Ley de 8. de Febrero  
de 1877, y con arreglo a la lista formada y publicada  
con sujecion a lo que se dispone en el parrafo 1.<sup>o</sup> del art.  
1.<sup>o</sup> de la mencionada Ley. Por el Sr. Presidente se  
manifestó el objeto de esta sesion extraordinaria, reducida  
a designar los Comisionarios de esta Sociedad, que en  
union con los señores que forman la region de Valencia  
puedan tomar parte en la eleccion del Suador que le  
corresponde, acto que tendrá lugar en la Capital de  
Valencia, y con arreglo a lo que la citada Ley dispone,  
habrá de presidir el Director de aquella Sociedad Eco-  
nómica.

Entrada de todos la reunion, y despues de leído el  
Real Decreto que disuelve el Congreso de Señores Dipu-  
tados y la parte electiva del Suado, así como tambien  
de todo lo que relacion tiene con el hecho que motiva  
esta reunion extraordinaria, el Presidente manifestó que  
se citaba en el caso de proceder a la eleccion de los seis  
Comisionarios que a esta Sociedad corresponden (Salvo  
por ocupaciones proratorias el Sr. Benito del Aguila)